

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2026.

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las 20.00 horas, del día 16 de febrero de 2026, a la que se ha convocado a los siguientes Concejales:

Alcalde-Presidente: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don José Luis Núñez Cerezo
Don Miguel Bengoechea Roldan
Don Fabián González González
Doña María Pilar Álvaro Pérez
Don Santiago Gil Ponce de León
Don Pablo Piera Salinero

Secretario: Don Julio Tomé Villafruela

Se abre la sesión por parte de la Alcaldesa a las 20,00 horas con la presencia de los concejales siguientes:

Don Fabián González González, Don José Luis Núñez Cerezo, Doña María Pilar Álvaro Pérez y D Santiago Gil Ponce de León.

UNICO: SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES (TITULARES Y SUPLENTES) DE LA MESA ELECTORAL DE FUENTESPINA PARA LAS ELECCIONES A CORTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A CELEBRAR EL 15 DE MARZO DE 2026.

Considerando que mediante Decreto 1/2026 de 19 de enero, del Presidente de la Junta de Castilla Y León, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Castilla Y León, publicado en el BOE y en Boletín Oficial de Castilla y León en fecha 20 de enero 2026, se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León que se celebrarán del 15 de marzo de 2026.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 01001U del municipio de Fuentespina, del Presidente y los vocales de cada Mesa (titular y 2 suplentes).

Resultando que , en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación adopta POR UNANIMIDAD el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO: Proceder a realizar el sorteo público con el objeto se designar a los Presidente y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a la elección de los titulares y suplentes de la mesa a través de la aplicación informática IDA-CELEC del INE se extraen las "papeletas" con los nombres de los designados.

Las personas designadas deben saber leer y escribir y ser menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco podrán manifestar su renuncia en el plazo siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachillero el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el Graduado Escolar o equivalente. Asimismo, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presentan como candidatos.

SEGUNDO: De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los miembros de las Mesa Electoral:

MUNICIPIO DE FUENTESPINA	MESA ELCTORAL	01 001 U
---------------------------------	----------------------	-----------------

TITULARES	NOMBRE	N.I.F	ELECTOR
Presidente	Calzada Domínguez, Eva María	**106****	U0105
1º Vocal	Cano García, José Miguel	**706****	U0112
2º Vocal	García Mato, Tania	**104****	U0208
SUPLENTE			
1º de Presidente	Lebrero González, Adrián	**107****	U0302
2º de Presidente	Pérez Sanza, María Fátima	**090****	U0475
1º de 1º vocal	Miguel Ramiro, María Asunción	**086****	U0388
2º de 1º vocal	Palma Aguado, Manuel Guillermo	**103****	U0436
1º de 2º vocal	Casado Salinero, Ángel	**106****	U0121
2º de 2º Vocal	Martín Moreno, Francisco Jesús	**108****	U0357

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de la Mesa Electoral, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona y al Juez de Paz.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

El secretario hizo las advertencias de legalidad correspondientes. Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa- Presidenta, levanta la sesión, siendo las 20,18 horas y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta por Orden y con el visto bueno de la Sra Alcaldesa, de lo que doy fe como Secretario.

En Fuentespina, a 17 de Febrero de 2026.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo: Julio Tomé Villafruela